RESOLUCION Nº 3250

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "G.B.O MEDICAL", PARA LA PROVISION DE CARAVANAS PARA GANADO, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 01 de diciembre del 2010.-

VISTO:

El pedido de la Comisión Interinstitucional del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en el cual solicita la provisión de caravanas para ganado.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 1059/10 de fecha 01 de diciembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"G.B.O. MEDICAL"**, para la provisión de caravanas para ganado para el SENACSA, e imputar el costo al rubro 2.1.5.350.30.14 – Dpto. 99 - Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"CONSULT PEC AGROVETERINARIA S.R.L.", "GH-CONSUL S.R.L.", "GT SCIENTIFIC S.A.", "P.M. y A. S.A.", "G.B.O. MEDICAL"**

El acta labrada en fecha 30 de noviembre del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la provisión de caravanas para ganado, presentado por las firmas: **"VETERINARIA ANGORA"**, por la suma de G. 41.621.525 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO GUARANIES), **"G.B.O. MEDICAL"**, por la suma de G. 29.548.750 (VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES), **"GH CONSULT S.R.L."**, por la suma de G. 34.614.250 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA GUARANIES), IVA incluido, respectivamente.

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3250

Que, las firmas comerciales **"CONSULT PEC AGROVETERINARIA S.R.L."**, **"P.M. y A. S.A."** y **"GT SCIENTIFIC S.A."**, no han presentado ofertas del llamado, la firma Comercial **"VETERINARIA ANGORA"**, ha presentado oferta del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.-

Que, analizadas las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"G.B.O. MEDICAL"**, para la provisión de caravanas para ganado para el SENACSA, por la suma total de G. 29.548.750 (VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES). I.V.A incluido, por ser la oferta que se ajusta a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y su Decreto Reglamentario Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "G.B.O MEDICAL", para la provisión de caravanas para ganado, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 29.548.750 (VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES). I.V.A incluido.-

2º Imputar el pago al Rubro 2.1.5.350.30.14 – Dpto. 99 – PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES G. 29.548.750 (VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES) correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863